Año XIII. Domingo 19 de Agosto de 1883. Núm. 2218.


PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. . . . . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.° 5.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Gerona 19 Agosto de 1883.

A vuela pluma.

Con haberse internado en Francia la única partida que quedaba en armas compuesta de un Capitan de Carabineros y algunos individuos de este cuerpo, todos procedentes de Seo de Urgel, queda Cataluña completamente pacificada, cuyo estado tan satisfactorio no puede ser mas grato al pais.

Como el órden se ha restablecido á Dios gracias sin mas derramamiento de sangre que el fusilamiento de los cuatro sargentos de *Numancia* y la muerte del teniente Cebrian, la prensa, no obstante el estado escepcional por que atravesamos, se ocupa de lo que ha de suceder como consecuencia forzosa de tan tristes acontecimientos, siendo esto motivo para que los noticieros inventen versiones, hablen de crisis ministerial, confeccionen candidaturas y basta den por hecho un cambio de política.

Indudablemente algo ha de ocurrir, porque nada hay eterno debajo del sol y el poder gasta á los hombres; pero de que haya un cambio de algunos ministros en un plazo que no creemos inminente por las razones que exponiamos el último viernes, á que el cambio sea de política, hay una distancia inmensa. No hay mas que fijarse en el resultado de la sublevacion, en el estado de los partidos y en las verdaderas prácticas del sistema constitucional, para venir en conocimiento de que los augures pierden lastimosamente el tiempo y aniquilan la imajinacion de un modo lastimoso digno de mejor empresa.

—

El Correo, periódico que cuando dice las cosas sabe que las dice y el porque las dice, se ocupa de esos rumores, y dice:

*Despues de este viaje, (el de S. M. el Rey de Barcelona y otras provincias) y cuando hayan sido revistadas las fuerzas militares del Este y del Norte de España, atencion plausible y conveniente, entonces podrá quedar espacio para el viaje á las Córtes de Europa, que de antemano estaba resuelto, como todo el mundo sabe.

Debemos, por tanto, creer que la política gubernamental seguirá en el ínterin como está, resolviéndose despues lo que parezca más conveniente.

Nada sabemos, aparte de esto, sobre el dia en que se levantará la suspension de garantías constitucionales; y si bien ha de durar poco esta suspension, por lo que se oye, durará sin embargo, todo el tiempo necesario para asegurar la paz moral y depurar una porcion de hechos que importa mucho de conocer.

Lo que desde luego no puede admitirse sin peligro de injuria manifiesta, es que vayan á prolongar el estado excepcional los ministros, puramente por razones de egoismo; en primer lugar, porque esto no lo hace ningun gobierno formal y despues porque seria el remedio contraproducente.

Todo se depura al fin y al cabo; lo que ha de suceder, sucederá á la postre: y con tener injustificadamente suspensas las garantias, no se adelantaria nada, como no fuera el quebranto del gobierno.

No es tan liviano, además lo que ha pasado, para que el estado excepcional pueda mirarse como medida caprichosa.

Conformes. El estado escepcional ha sido necesario y, cuando continua, prueba evidente es de que el Gobierno lo cree de necesidad todavia. Preciso se hace que desaparezca cuando todo peligro haya cesado y no cabe el menor asomo de duda de que asi acontecerá: pero á los periódicos que atacan al gobierno por tal medida que, repetimos, encontramos justa interin responde á imprescindibles necesidades, podemos decirles que poco se conoce la influencia del estado de guerra en la prensa ni en nada, puesto que apenas nadie se ha apercibido de que atravesemos tales circunstancias y la prueba está en que los periódicos de oposicion no han cesado de atacar á la situacion en medio de sus aspavientos y jeremiadas. No nos gustan los estados excepcionales, pero si no nos gusta, nos alhagaria mas que no se provocaran, de modo, que á quien hay que censurar y condenar acremente no es al gobierno encargado de defender las instituciones y el órden, sinó á los que se empeñan en perturbar el órden y las instituciones despreciando la libertad que las leyes les conceden y el gobierno no interrumpe con criterio ampliamente liberal.

Vendrá, pues, una crisis ministerial, una reorganizacion de ministerio y nada mas; este es nuestro concepto, pues aunque vivimos lejos del centro de la politica, tenemos en provincias la ventaja de ver las cosas con mas altitud de miras y mas imparcialidad.

—

Ahora; si cuando la crisis venga, entran en el ministerio elementos de la izquierda como algunos aseguran y desean, nuestro gozo cumplido porque signo será de que al fin se entendieron los afines, y vendrá la organizacion del único partido liberal avanzado dentro del orden de cosas establecido. Quizas el deseo nos engañe; pero es tal la fé que tenemos en nuestros presentimientos sobre la materia, que la decepcion será terrible para los que anhelamos la union, cuando nos convenzamos de su imposibilidad, y mas cruel será el desengaño, preveyendo el resultado que ha de producir la intransigencia de los que sean los causantes de los males que ulteriormente han de sobrevenir al partido liberal. *Pero* no perdamos las esperanzas siempre alagüeñas, y sigamos predicando la necesidad de un paso tan patriótico.

—

La prensa se ocupa de la presentacion que á S. M. han hecho los Senadores y Diputados residentes en Madrid con motivo de los últimos sucesos, para demostrarle su adhesion. De los Senadores llevó la palabra el Presidente del alto cuerpo y de los Diputados el Vice-Presidente del Congreso señor *Marqués* de Sardoal, á cuyos discursos contestó el Rey afectuosamente pero con el tacto necesario á no clarear su criterio en lo que pudiera referirse á la política del pais, y eso que en las palabras del señor *Marqués* habia algo encaminado á ello por lo que se desprende. A la recepcion, que tuvo lugar el catorce, acudieron representantes del pais de todos los partidos monárquicos, cuyos miembros conversaron con SS. MM. saliendo altamente satisfechos.

—

Parece que el gobierno francés ha mandado internar á los cabecillas carlistas que estaban en los pueblos de la frontera francesa, en virtud de lo que se ha venido hablando respecto á manejos carlistas.

Ignoramos si esto es cierto aunque lo creemos, pues algunos ilusos de ese partido hacian estos dias morisquetas creidos, seguramente, que podrian á rio revuelto ayudar á perturbar el pais que no está para nuevos solfeos ni por carlistas ni por republicanos ni por nadie, porque lo que quiere es paz, paz y paz á toda costa.

—

Segun noticias de *Oporto*, los desórdenes ocurridos en *Chaves* el 11 fueron graves con motivo de haberse resistido á mudar de guarnicion un regimiento de infanteria. *A* las diez de la mañana se reunió un gran gentío delante del cuartel de artilleria en actitud tumultuosa y se cerraron las tiendas. *El* coronel de caballeria núm. 6, *Beltran*, fué herido de una pedrada, y el capitan *Celestino*, del mismo regimiento, mató á un hombre del pueblo de un tiro de revólver. Por el cuartel general se dió órden para que el regimiento de infanteria núm. 13, no continuara su marcha á Villa Real.

Como se vé, en todas partes cuecen habas.

—

Veamos que noticias podemos recoger con relacion á los últimos sucesos.

Seo de Urgel.

De una carta que publica un colega madrileño, tomamos los siguientes detalles de la insurreccion:

«Un querido amigo nuestro nos ha escrito desde dicho punto con fecha 9 una carta, cuyo contenido no reproducimos integro porque muchos de los hechos que refiere fueron ya comunicados por el telégrafo. Nos limitaremos, pues, á extraer los detalles menos conocidos y mas curiosos de esa carta.

Poco despues de proclamada por las tropas la república, una música recorrió las calles tocando la *Marsellesa*. *Luego* se hicieron algunas visitas domiciliarias en casas de carlistas caracterizados, habiendo sido preso uno de ellos el cual fué puesto en libertad al corto rato. Otro tanto ocurrió al alcalde primero, á quien se dejó libre en seguida.

El pueblo se mostró muy retraido, y fueron muy pocos los paisanos que tomaron parte activa en el movimiento. Esos pocos eran todos zorrillistas, y ni federales ni posibilistas se mezclaron para nada en el asunto. Aun los mismos zorrillistas se sorprendieron de ello en los primeros momentos.

La conducta de las tropas sublevadas fué, respecto del vecindario, irreprochable. No cometieron el menor desman; pero la mayor parte de las familias acomodadas de la poblacion, ó temerosas de que eso fuese duradero, ó queriendo evitar los peligros de un sitio si los sublevados se resistian, abandonaron la ciudad y se refugiaron en Andorra. Lo mismo hicieron la mayor parte del clero y los miembros de la Audiencia.

La mayoria de los oficiales de la guarnicion, de la reserva y del depósito no se asociaron al movimiento; pero no fueron por ello inquietados, pudiendo salir de la poblacion tranquilamente.»

El mismo dia de la sublevacion, el jefe de los sublevados dió la siguiente alocucion.

«*Compatricios*.—Las medidas que mi autoridad debe adoptar para cortar el mal, deben ser eficaces, profundas y enérgicas, y á tan provechoso objeto ordeno y mando:

1.° Queda esta jurisdiccion declarada en estado escepcional.

2.° Quedan destituidas en toda la jurisdiccion de mi mando y pueblos de la demarcacion las autoridades borbónicas, siendo reemplazadas inmediatamente por los hombres probados del partido republicano.

3.° Inmediatamente dispondrán los alcaldes que se me presenten los reclutas de los batallones de depósito y reserva bajo su mas estricta responsabilidad.

4.° Queda garantida la propiedad bajo la salva-guardia de mi autoridad y de todos los hombres honrados de todos los partidos, sujetando á un consejo de guerra verbal y permanente á los ladrones, incendiarios y asesinos.

5.° Y finalmente, se impone pena de la vida al que se oponga á la consolidacion de la república.

6.° Queda separada la *Iglesia* romana del Estado, y todo español queda en la omnímoda libertad de adorar á Dios con arreglo á su conciencia, de la cual responderá en su dia al Altísimo.

7.° Si quedare algun oficial que deseando servir á la patria ofrezca incondicionalmente apoyo en defensa de la república, le quedan seis horas para que verbal y por escrito hacérmelo asi presente, pues de no hacerlo avacuarán inmediatamente esta localidad y jurisdiccion, bien entendido que pasado dicho periodo y demostrada su rebeldia serán rechazados por la fuerza.

8.º Quedan desde hoy libres de entrada los artículos de comer, beber, arder y cuanto necesite la humanidad para vivir.

9.º Queda abolida la Audiencia, quedando representada la justicia civil por el ayuntamiento popular y revolucionario, sujetándose á la constitucion de 1869, quedando sin fuerza legal los artículos 11 y 33.

Lo que hago saber á todas las autoridades y ciudadanos dependientes de la misma, para su mas puntual cumplimiento.

Seo de Urgel 9 Agosto de 1883.—El Brigadier Comandante general.»

Regimiento de Numancia.

Sargento primero, *José Guerrero Martin*, de 33 años, natural de Lobros, provincia de Granada, casado; entró á servir en el ejército el 1.º de Julio de 1871.

Idem id., Fernando Gomez Sedano, de 34 años, natural de Campillo (Búrgos), casado, y entró á servir en 9 de Julio de 1870.

Sargento segundo, Gregorio Cano García, de 29 años, natural de Alcántara (Cáceres), soltero; entró en el ejército el 28 de Febrero de 1874.

Idem id., Félix Alonso Llorente, de 33 años, soltero, natural de Barajas (Palencia), ingresó el 28 de Junio de 1870.

El cabo primero Luciano Benito ha sido sentenciado por el consejo de guerra á cadena perpétua.

Han formado el piquete y hecho las descargas, conforme á ordenanza, soldados tiradores del regimiento de Numancia.

Badajoz.

Los detenidos de Badajoz por falta de celo ó de lealtad en el cumplimiento de sus deberes—dice *La Correspondencia*—son el jefe de órden público, el comandante de la guardia municipal y el ex-concejal D. Domingo Martinez Cabrera, que acompañó á los sublevados en los momentos mas decisivos.

Solo seis paisanos tomaron parte en el movimiento.

Segun los periódicos portugueses, las armas recogidas por las autoridades de Elvas á los sublevados, fueron 80 lanzas, 100 sables, 30 carabinas, 500 fusiles Remintgon, algunos revólvers y espadas de oficiales y gran cantidad de correajes y cartuchos. Los caballos entregados fueron 165.

Seis soldados emigrados de los que están en Sacaven fueron vistos en un paseo público de Lisboa y detenidos por la policía. Estos emigrados de Sacaven van á ser trasladados á Sagres.

El diputado republicano portugués don Manuel de Arriaga asistió, en representacion de sus amigos, al embarque de los oficiales en el vapor «India.»

El 17 salió de Badajoz para Madrid el general Blanco despues de cumplir con la mision que allá lo llevó. Es posible que á estas horas se haya encargado de la jefatura del cuarto militar de S. M. el Rey para que ha sido nombrado. El general, al salir para la corte, ha sido despedido por gran número de aquellos vecinos, ávidos de demostrarle las simpatías que se ha conquistado con su afable trato y prudente conducta en los momentos porque la capital ha pasado.

Y vamos á terminar diciendo, que segun los telégramas que ayer publica la prensa de Barcelona, el 17 salió para Valencia S. M. el Rey acompañado del señor Ministro de la Guerra y otros generales: de Valencia vendrá á Barcelona, creemos que de hoy á mañana y luego, segun parece partirá para Zaragoza, Valladolid y otras ciudades. Mas tarde, dentro de pocos dias, acompañado de su virtuosa esposa, marchará á la Coruña y de allí á Alemania y otras capitales extranjeras, regresando S. M. la Reina desde la Coruña.

De crisis ministerial nada. El Conde de Chambord está agonizando, segun dice la agencia Fabra. Tranquilidad completa en la nacion y, muy especialmente en nuestra provincia en la cual hemos de disfrutar de tranquilidad completagracias, como tenemos dicho, al carácter de sus habitantes, y á la prevision y constante vigilancia de nuestras dignas autoridades que no han descansado ni descansan en el cumplimiento de sus deberes. Durante las últimas sesenta horas, el tiempo ha sido revuelto y el calor habia disminuido bastante, comparativamente. Ayer volvimos á sudar de nuevo, lo cual indica que el calor, conociendo que está en su tiempo y sazon, aprieta que es un disgusto para nosotros.

LOS PRELADOS

de la provincia eclesiástica compostelana, al Clero y fieles católicos de la misma.

Deseando cumplir fiel, cordial y rendidamente la voluntad de nuestro augusto Pontífice, felizmente reinante, significada en respetabilísimos documentos, de que los Obispos de una misma provincia de cuando en cuando confieran unos con los otros y con su Metropolitano para tratar á una de las cosas que tocan á todos y ansiando con todas las veras de nuestros corazones secundar pronta y lealmente con obediencia ciega y espontánea, aun las más sencillas aspiraciones de Aquél á quien veneramos y acatamos como Vicario de Jesucristo en la tierra, aunque aquellas no revistan el carácter de preceptos formales; canónica y fraternalmente nos hemos reunido junto al cuerpo y venerado sepulcro del gran padre de la fé de España, el glorioso Apóstol Santiago Zebedeo, con ocasión de celebrar su gran fiesta en el año actual, y despues de haberle pedido insistentemente la continuacion de su asistencia é invocado con humildad la del Espíritu Santo, hemos conferenciado con la detención debida sobre las importantes cuestiones que segun los deseos de Su Santidad y lo que piden las necesidades de nuestras respectivas iglesias, conviene se traten en las presentes circunstancias y unánimemente hemos adoptado las resoluciones que siguen:

1.ª Reverenciamos y obedecemos sinceramente cuanto dispone nuestro sábio y venerado Pontífice en su admirable Encíclica *Cum multa* de 8 de Diciembre del año próximo pasado de 1882 é igualmente acatamos la circular del excelentísimo señor Nuncio en España de 30 de Abril último y á la vez nos proponemos hacer cumplir el contenido de uno y otro respetable documento sin restricciones ni reservas de ningun género.

2.ª Nos adherimos en un todo á los acuerdos, aprobaciones ó reprobaciones que nuestros venerables Hermanos de España han dictado en conformidad con los citados respetabilísimos documentos.

3.ª En su consecuencia, prohibimos gravemente á todos nuestros diocesanos, cualquiera que sea el estado, posición ó clase á que pertenezcan, interpretar, comentar ó explicar, ya en la prensa, ya en discursos ó de otra manera pública, la precitada Encíclica *Cum multa*, por corresponder la declaracion de su sentido exclusivamente á los Prelados, segun la terminante prescripción de Su Santidad, y de igual modo y con no menos rigor calificar de heterodoxos ó no católicos en sus doctrinas á aquellos que no hayan sido declarados ó condenados como tales, por quienes el Espíritu Santo ha puesto en el lugar que ocupan para regir la Iglesia de Dios.

4.ª Prohibimos asimismo á todos los fieles de esta provincia eclesiástica y señaladamente á los Eclesiásticos, cualquiera que sea su categoría ó grado, y á cuantos se educan en nuestros Seminarios ó escuelas de nuestra dependencia, inserten ó hagan insertar en periódicos, revistas ú otras publicaciones, protestas ó adhesiones en favor ó en contra de determinadas doctrinas ó personas, y esta prohibicion la extendemos á todos los periódicos católicos de esta misma provincia eclesiástica, quienes en su virtud se abstendrán de dar cabida en sus columnas á los indicados escritos ó protestas.

5.ª Las providencias que para sostener y sancionar los anteriores acuerdos que en consonancia con ellos adopte cada Prelado en su Diócesis en los casos concretos ó particulares que ocurran, serán asimismo apoyadas y sostenidas en las demás de la provincia eclesiástica.

Y 6.ª Nos reservamos corregir ó castigar con igual prudencia y firmeza, segun la calidad de las personas y las circunstancias de los casos, á los que despues de estas nuestras disposiciones se atrevan de cualquiera forma á infringirlas.

No esperamos ciertamente llegará este extremo; antes bien, tenemos la satisfaccion de observar en toda la provincia eclesiástica que, á excepcion de algunos pocos por momentos alucinados y que reconocieron ya su error, el Clero todo continua y nos lisonjeamos continuará elevándose sobre las pasiones humanas y las disensiones políticas, dedicándose exclusivamente al ejercicio de sus santos ministerios; que la prensa católica respeta y respetará y obedecerá la voz de los Prelados; que las confraternidades y asociaciones religiosas sujetas á la jurisdiccion de los que tienen potestad divina para regirlas no se extralimitarán, y que todos, en fin, clérigos y fieles, no tendrán otra doctrina que la de la Iglesia Católica Apostólica Romana, enseñada por su Cabeza visible é infalible, el Papa y por los Obispos en comunión y union con la Sede Apostólica.

Así os lo pedimos y conjuramos, amadísimos diocesanos, rogándoos que al mismo tiempo os compadezcais de los males de todos conocidos que al presente afligen en esta parte á algunas regiones de nuestra católica patria, y de los mayores que puedan sobrevenir si no hay humildad en los que se hallan en el error y no se decidan prontamente á rendir su corazon y su entendimiento á los que les hablan en nombre del Señor.

Y para asegurar la consecución de tan laudables é indispensables resultados, humildemente suplicamos una y otra vez á nuestro glorioso Apostol Santiago nos alcance para todos copiosa asistencia del Espíritu Santo Consolador, con la cual creamos, amemos y obremos en la tierra, segun este nuestro gran maestro nos enseñó para gozar despues con él el cielo de las inefables delicias reservadas para el Pastor eterno á las ovejas que le fueron dóciles.

Santiago de Compostela junto al sepulcro del Santo Apóstol, á 28 de Julio de 1883.—MIGUEL, CARDENAL PAYÁ, *Azobispo de Compostela*, presente.—JOSÉ, Obispo de Lugo, por poder.—CESÁREO, Obispo de Orense, presente.—JOSE MANUEL, Obispo de Mondoñedo, por poder.—FERNANDO, Obispo de Tuy, presente.—Pedro Moreno, Vicario Capitular de Oviedo, presente.

Correspondencias.

Castelló 17 de Agosto de 1883.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio y amigo: la fiesta mayor de ésta, muchos años que no habia sido tan espléndida apesar de las noticias alarmantes que corrian; en dos magníficos entoldados y en los dos salones de baile, profusamente adornados, han podido las pollas lucir sus elegantes trages y caprichosos adornos.

Tres coplas, las mas acreditadas del Ampurdan, compuestas de doce profesores cada una, han hecho oir sus mas bonitas *sardanas* de su repertorio á la inmensa concurrencia que llenaba la plaza.

La sociedad coral el *Ancora* de Tarragona tambien ha contribuido en mucho á la esplendidez de la fiesta, habiendo cantado en los conciertos y en algunos intermedios de los bailes de todas las empresas, las mejores piezas de pertenencia á la Sociedad; han sido obsequiados por todos estos vesinos.

Las empresas de los bailes, les han, al momento de su llegada, ofrecido toda su cooperacion.

El domingo habian anunciado dar una serenata en la plaza, y á las diez de la noche, hora de empezarla, el grito de fuego privó de tan amena y recreativa atencion, en el cual trabajaron con bizaria los bomberos y vecinos, habiéndose del todo hecho acreedores á la gratitud por sus esfuerzos.

De V. affecmo. amigo

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Porque el Alcalde de Santa Eugenia habia suspendido con motivo suficiente, del cargo, el periódico local que, en su afan de hacer oposicion la hace tan inútil como sistemática, ha venido uno y otro dia lanzando acusaciones de arbitrariedad y otras por el estilo contra la digna autoridad superior civil de la provincia, de cuyas acusaciones no nos hemos hecho cargo esperando que los sucesos vengan á manifestar los grados de arbitrariedad con que procede el señor Ayuso y, efectivamente, la Audiencia de lo criminal de este distrito ha dispuesto de que el que ejercia el cargo de Alcalde de Santa Eugenia quede suspenso del cargo de Concejal. Apesar de los dias transcurridos desde esta determinacion de la Audiencia, el periódico de las sinrazones ha callado como un muerto no atreviéndose á decir una palabra para no verse identificado á los ojos de sus lectores como acusador gratuito y sistemático tan saturado de pasion como dominado por pasiones y despechos.

Esto no serán planchas pero son pobres recursos periodisticos que no alcanzan á cubrir el descubierto en que quedan cuantos obrancon ligereza.

Conste, que la Audiencia ha justificado plenamente la suspension del Alcalde de Santa Eugenia con la suspension de concejal y, por tanto, que quien hizo lo primero obró con arreglo á principios de justicia y no

á su antojo, porque esto no acontece en estos tiempos.

—En prensa ya nuestro anterior número, adquirimos copia del siguiente telégrama.

«Capitan insurrectos carabineros con la mayor parte de estos, ayer once mañana, entró por cerca de Portella Blanca en Francia, llegando anoche á Porté. El Maire de este punto recogió armas y municiones. Hoy marchan desde La Tour para Mont-Luis. El resto carabineros insurrectos presentóse ayer al brigadier Blanco. Estos en marcha para la Seo.»

Este telégrama fechado el jueves, acusa la terminacion del loco levantamiento en Cataluña y en toda España.

—En carta que tenemos á la vista, se nos dice que el acreditado coro *El Orfeon*, que con tanto acierto dirige nuestro apreciado amigo D. Antonio Lell, ha conquistado el primer premio en el Certámen musical que hace cuatro dias tuvo lugar en La Bisbal, al cual han acudido varios coros de la provincia.

Nuestra felicitacion mas cordial al señor Lell y á los coristas que dirige.

—La administracion de loterias de esta capital á cargo de nuestro amigo señor Güitó, está afortunada, pues sobre haber sido agraciada con un premio no hace mucho tiempo, ahora se encuentra con que el premio mayor de este último sorteo ha tocado al 2.222 despachado por ella y distribuido entre varias personas de esta capital. Escusamos dar la enhorabuena al señor Güitó y á los agraciados, entre los cuales, segun hemos oido decir, se encuentra un oficial de la Guardia Civil de esta capital.

Los primeros premios han caido á los siguientes números.—Al 2.222 despachado en Gerona y Cadiz, 80.000 pesetas: al 4.879 despachado en Laguardia y Zaragoza, 40.000: 4.166 despachado en Madrid y en Vicálvaro, 20.000; el 6172 vendido en Gracia y Madrid, 5.000 pesetas y 5.000 pesetas al 4.373 que no se dice en donde ha sido vendido. Además, los números 16.604—5.125 y 15.013 despachados en Barcelona han obtenido premios de 2.500 pesetas.

—El mercado que ayer se celebró en nuestra ciudad estuvo muy animado, siendo muchas las transacciones que se hicieron en el de ganado vacuno.

—Se nos ha manifestado en contestacion á lo que tenemos dicho del mal gusto que estos dias echaba el agua de la fuente de la calle Nueva del Teatro, que era debido á un escape de agua que existia en un lavadero de una casa inmediata, cuyo accidente debe ya haberse evitado.

Nuestras gracias á la autoridad municipal y Comision del Ayuntamiento que asi responden á las advertencias de la prensa y á los intereses del vecindario.

—Por fin parece que los últimos destellos de insurreccion han terminado; noticias que hemos podido adquirir en los centros oficiales asi nos lo hacen creer, en vista de que los carabineros sublevados en la Seo de Urgel y mandados por el Capitan Mangado, se han intimado en Francia por la parte Mont-Louis, merced á la activa persecucion de que han sido objeto por las tropas de la division que manda el General Cuenca.

—He aqui la lista que el señor Alcalde ha tenido la galanteria de remitirnos de las aprehensiones hechas por los empleados del ramo de consumos, durante los 15 dias primeros del mes de Agosto de 1883.

Dia 3—J. Sala Sort y Puget, puerta de Alvarez, por la noche, 7 Litros de Aceite; Delós y Subirós id. de Figuerola por la noche, 2 Kilos de Tocino; Muvillo Figueras id. de Francia id. 1 Kilo de Cera; Ribas id. del Carmen durante el dia, 1 Litro de Aceite.—Dia 4 Agustí y Sala B. id. de Francia por la noche, 6 Litros Aceite.—Dia 5 Roca id. del Carmen durante el dia, 2 Kilos un canejo bosque.—Dia 7 Muvillo y Sala B. id. de id. por la noche, 7 Litros de Vino.—Dia 8 Delós id. den Vila, durante el dia, 1 Kilo de Carne.—Dia 9 Agustí id. de Figuerola, un conejo 2 Kilos.—Dia 13 Subirós id. de id. cinco conejos 10 Kilos. Total 39.

—Hayer apareció el cadáver de un ahogado en el rio Ter. Estè era el de un jóven de esta poblacion de 24 años de edad, que desapareció de su casa el dia de la Virgen, y apareció en la triste situacion que anunciamos, ignórase si fué casual la muerte y como el asunto está *sub-judice* nos abstenemos de hacer comentarios.

—De Roma han telegrafiado á los diarios ingleseses que la Santa Sede ha dirigido instrucciones al episcopado español respecto de la actitud completamente ajena á los disturbios politicos que debe observar el clero.

—Hoy dará su funcion de despedida en el teatro del Centro Gerundense el célebre pintor repentista Sr. Alarcon. Sabemos que á instancia de varias personas, dicho señor se detendrá algunos dias entre nosotros para hacer algunos retratos que es en lo que mas se distingue el reputado artista.

Tambien hemos visto el fraile que pintó en cinco minutos en la última funcion dada en el Teatro Principal, con algunos toques magnificos que completan el efecto del cuadro.

—Por Barcelona circula gran número de monedas falsas de 5 pesetas con el cuño de 1877 y el busto de Alfonso XII. Se diferencian de las legitimas en que el cordoncillo es muy tosco y el escudo de España bastante imperfecto; sobre todo, las cuatro barras aparecen confusas. El sonido es bueno y peso igual que el de las legítimas.

—Con objeto de evitar que se repitan hechos tan escandalosos como el verificado con el robo del tren, la dignisima primera autoridad del Principado ha ordenado que, en todos los trenes de la noche, sirvan de escolta 12 soldados y un oficial, que ayer empezaron á cumplir su servicio, desde Barcelona á esta poblacion, continuando de ésta á Portbou, desempeñado por la Guardia civil.

Correo de Madrid.

Leemos en un colega:

«El señor Ministro de Ultramar tiene ya ultimado el arreglo del personal de Cuba, que ha idó llevando á cabo paulatinamente con objeto de evitar que las recomendaciones y las influencias entorpecieran el propósito de eliminar de la plantilla todos aquellos empleados que de los antecedentes recibidos por conducto del gobernador superior de la Isla, resultaran sin condiciones bastantes para el desempeño de sus cargos.

Con este arreglo han coincidido órdenes terminantes á las autoridades de aquella provincia ultramarina, para que se ejerza la mas escrupulosa vigilancia á fin de que no se repitan hechos como los que han ocasionado recientemente reclamaciones en las córtes y en la prensa.»

—El señor marqués de Valdeterrazo presentó ayer tarde sus respetos á SS. MM., como diputado por la provincia de Badajoz y en nombre de todos los representantes monárquicos de la misma, ofreció á nuestros augustos monarcas el testimonio de su respetuosa adhesion.

—Dice *El Liberal*:

«Respecto del levantamiento de la suspension de garantias, la única seguridad que ha dado el presidente del consejo á varios de sus amigos, es que cesará el estado anormal en que nos encontramos antes de que el rey salga para el extrangero, es decir, á principios del mes próximo, sin que esto signifique que no pueda suceder antes de esa fecha.»

Correo de Filipinas.

Con objeto de perpetuar la fecha en que se decretó el desestanco del tabaco en Filipinas, el ayuntamiento de Manila ha solicitado y obtenido del gobernador general de aquellas Islas, permiso para abrir una suscricion general dedicada á erigir una estátua á *S. M.* el rey, en cuyo pedestal figurarán los bustos de los Sres. Sagasta y Leon y Castillo.

—*El Diario de Manila* publica un telégrama de Bayonsboug (Nueva Vizcaya) en que se da cuenta de un nuevo atentado cometido por los igorrotes, quienes, en el camino de Abmigul, acometieron y asesinaron á varios cristianos.

Provincias.

Dicen de Valencia, que el pueblo de Paterna está adquiriendo un desarrollo considerable. Aparte de los cuarteles que están acabándose de construir, la semana pasada empezó la edificacion de una barriada de casas, enclavada en los terrenos de secano que posee el Rr. Trénor, donde muchos propietarios de la capital tratan de levantar bonitas alquerias, para disfrutar del magnifico panorama que desde alli se domina, y aprovechar las buenas aguas que en el pueblo existen.

El Ayuntamiento no escasea medio de corresponder á los que se proponen convertir aquellos despoblados terrenos en un hermoso barrio, y ha prometido dotar á éste de aguas potables y regar las avenidas para matar el polvo.

En las excavaciones que se practicaron el sábado aparecieron algunos pavimentos y mosaicos, que algunas personas inteligentes del pueblo aprecian ser restos de las edificaciones del tiempo de la dominacion árabe en dicho punto, el cual lo tenian convertido en una de las principales plazas fuertes de aquellos tiempos.

—El Papa ha autorizado al Obispo de Vich para crear canongias honorarias en la Seo de Manresa. Los agraciados usarán los mismos hábitos que los de Vich.

Telégramas.

Madrid 16.—La mayoría de la prensa francesa rechaza la acusacion de que el gobierno francés protegiera el movimiento insurreccional de España.

Ha llegado el general Blanco.

Se ha aplazado el consejo que debia celebrarse hoy presidido por el Rey.

El viaje real se hará definitivamente mañana comenzando por Valencia y el regreso á Madrid será á fin de mes, ordenándose la supresion de toda clase de festejos.

El ministro de Ultramar ha ultimado el arreglo del personal de Cuba, dando órdenes á aquellas autoridades para que se ejerza una escrupulosa vigilancia á fin de evitar la repeticion de hechos como los denunciados á las Córtes.

Un telégrama de Puigcerdá participa la entrada en Francia de un capitan y veinte carabineros, entregando las armas á las autoridades francesas.

Segun la estadística oficial, hasta el 8 de agosto han perecido 16.972 víctimas del cólera en Egipto.

Las tropas inglesas han perdido cuatro oficiales y 147 individuos.

Autorizóse al ministro de la Gobernacion para contratar determinados servicios sin las formalidades de subasta.

Leyéronse comunicaciones de las provincias manifestando adhesion al Rey y al Gobierno.

La Reina acompañará al Rey en su viaje á Galicia.

TEATRO DE VERANO.

CENTRO GERUNDENSE.

Funcion todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Imp. de «La Lucha.»

Anúncios.

MAQUINAS VINÍCOLAS É INDUSTRIALES

MORATONA GENIS BARCONS

Y BUREAU.

Princesa, 55.—Barcelona.

Bombas sistema **Fafeur** sin rival, por su solidez y resultados, para el trasiego de vinos.

Id. de rosario para riegos, fuentes públicas, cafés y otros establecimientos especiales y para grandes profundidades.

Filtros para vinos con mangas de tejido especial privilegiado.

Mangas especiales para vinos blancos y aguardientes.

Máquinas y Bombas de vapor de varios sistemas para riegos y abasto de poblaciones.

Prensas y Estrujadoras para uvas con separador del escobajo y sin él

Ebulliometros y otros útiles para el comercio de vinos.

Muelas de La Ferte é instalaciones de molinos y de toda clase de maquinaria bajo la Direccion de nuestro Sócio Ingeniero, Monsieur Bureau.

NOTA.—Se remiten Catálogos y presupuestos.

NO MAS SORDOS

Quien lo séa es porque quiere.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York,—57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Bosto y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—**Caja 16 reales.**

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas, de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. de Mateos, **Rambla de cataluña, 104, principal, en Barcelona**, elque contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envie los 16 reales en sellos ó giro.

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO.

NO MAS HUELLAS Ó SURCOS DE LA VIRUELA.

EL OBLITERADOR

(PREMIADO)

DE

LEON Y Co.

Ó DESTRUCTOR DE LOS EFECTOS DE LA VIRUELA.

Disipa todas las espresadas huellas ó efectos de dicha enfermedad.

El inventor del precitado específico, ha obtenido muchas medallas y diplomas honoríficos; ha sido nombrado perfumista de muchas Córtes y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina.

El Obliterador de Leon y C.ª quita las manchas de la viruela en todos los casos, aunque sean de gravedad.

No más huellas ó surcos de la viruela.

El uso del *Obliterador* «si se nos permite este latino-galicismo» ó sea restaurador s regenerador, borrador ó estirpador, es muy sencillo: con auxilio de una esponja, se aplica al rostro tres ó cuatro veces al dia, durante unos 10 minutos, y las manchas de la viruela, desaparecen por arraigadas que ellas sean.

No más huellas ó surcos de la viruela.

El empleo del *Obliterador* de Leon y Co, es fácil, efectivo y sin inconveniente.

El inventor ha obtenido certificados de los doctores Pierre y Sevolle, los cuales atestiguan que el precitado específico no contiene ningun ingrediente nocivo á la salud.

No más huellas ó surcos de la viruela.

Se vende en casa de todos los perfumistas, farmacéuticos y peluqueros á francos 1'85; 7'75; y 6'85, segun sea el frasco, el cual lleva la firma de los espresados inventores.

Depósito central: casa LEON Y Co,

Perfumista de S. M. la Reina Victoria.

=51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES.=W.

EXPORTACION: Perfumeria de todas clases. Vinagres y jabones de tocador. Perfumes de Oriente. Escencias. Tint es para diversos matices. Aguas de Colonia y Escencias en frascos para baños y el tocador, á francos 1'85; 3'75; 6'85, y cada frasco con la firma espresada.

DEPILATORIO de los mismos inventores.

Este Depilatorio es el único y eficaz remedio para hacer desaparecer sin dolor y sin la más pequeña molestia los cabellos superfluos, y la vellosidad del cutis.

Mezclar en un platillo una pequeña dosis del *Depilatorio* con un poco de agua fria, restregar la piel cabelluda ó vellosa, con la pasta hecha en la forma espresada y dejadla secar durante uno ó dos minutos. Despues, limpiarlo con agua fria y esponja, á los cabellos ó el vello, habrán desaparecido para no reproducirse jamás.

El *Depilatorio* de Leon y Co, se vende en todas las perfumerias, farmacias y peluquerias. Hay paquetes de francos 0'60; 1'25; 1'85; 3'75; 4'40 y 6'85.

Depósito Central: casa Leon y Co,—Perfumista de S. M. la Reina Victoria

51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES.—W.

Se suplican agentes y representantes para las provincias y para el extranjero.

LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el *higiénico y famoso sin rival papel* de **Alquitran Noruego**, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de **Alquitran Noruego**, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.—**JOSEPH BARDOU ET FILS**, de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fábrica, para toda España: Calle de Zurbano, n.º 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑÍA TRASÁTLANTICA

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	**de cada mes.**
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Traslántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUD DEL PACIFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 25 de Agosto saldrá de Barcelona el vapor

HABANA.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, BEARN, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros.*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 30 de Agosto

UN GRAN VAPOR de 5,000 toneladas

NOTA—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 para cisamente.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.-Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa